

**"PARA DIGITALIZAR"**

Guayaquil, Marzo 21 del 2.005

### **INFORME DE COMISARIO**

Dando cumplimiento a las normas generales de contabilidad NEC y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Doy a conocimiento y consideración de ustedes, el informe anual, sobre el ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.004 de la compañía **DINTELSA S.A.**

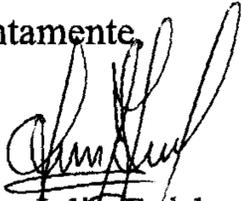
Los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He revisado los informes financieros al 31 de diciembre del 2.004 y sus resultados son confiables y sustentados con los registros de los libros de contabilidad. Los mismos que han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se han revisado las Obligaciones tributarias, las mismas que se encuentran al día y en regla.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,



Econ. Julia Tumbaco Massuh.

Reg.# 0.37531

COMISARIO.



21 ABR 2005